# INFORME DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA



### SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

### info@radiocaravana.com

### RADIO CARAVANA S.A.



Radio Caravana S.A. es una Sociedad Anónima que nació hace más de 28 años y actualmente es concesionaria de varias frecuencias de radio y televisión para servir a diferentes ciudades y comunidades en el territorio ecuatoriano



Su domicilio está en la ciudad de Guayaquil y tiene oficinas en Quito, Cuenca y Machala.

El Capital Social de Radio Caravana S.A. es 100% ecuatoriano.



# Los siguientes son los medios de comunicación que pertenecen a Radio Caravana S.A. (GRUPO CARAVANA):









## **ORGANIZACION**



#### Ing. Juan José Canessa Presidente

- Administración General
- Departamento Comercial y Marketing
- Departamento Legal
- Departamento Técnico
- Departamento Contable



#### **Direcciones:**

- Dirección de Deportes de Radio Caravana
- Dirección de Noticias de Radio Caravana
- Dirección de Deportes de Radio Di Blu
- Dirección de Deportes de Caravana TV
- Dirección de Producción de Caravana TV
- Dirección de Noticias de Caravana TV



# MISIÓN



RADIO CARAVANA, CARAVANA TV y RADIO DI BLU son medios de comunicación social que buscan satisfacer las demandas de información deportiva de la ciudadanía promoviendo la difusión de contenidos que correspondan a las bases de la comunicación, orientación, educación y entretenimiento de la audiencia.



Tenemos un profundo compromiso social, por lo que permanentemente estamos dando apertura al desarrollo de contenidos audiovisuales que promuevan el espíritu deportivo de la juventud y su desarrollo integral.



Tenemos la firme convicción de respetar las ideas y costumbres interculturales existentes en nuestra sociedad. Partimos de la creencia de la igualdad social para el desarrollo de nuestras tareas cotidianas.



Tenemos como premisa, el acceso de nuestra comunidad y sociedad a la información veraz, como un derecho fundamental y a la interacción permanente con nuestra audiencia para garantizar el respeto a la libre opinión y a la diversidad de pensamientos existentes en los temas del ejercicio cotidiano de la comunicación.



# VISIÓN



Ser medios que produzcan contenidos deportivos, informativos, culturales y de entretenimiento que satisfagan la demanda de la sociedad.



Continuar siendo medios que garanticen la igualdad social más allá de las diferentes maneras de pensar de nuestras comunidades.



Orientar mediante la difusión de contenidos concebidos con profesionalismo y que surjan a partir de procesos técnicos de comunicación y producción, procurando la interacción permanente con la audiencia y así tener sensibilidad para con sus valores, necesidades y preocupaciones.



## **OBJETIVOS**



Satisfacer la permanente demanda informativa de nuestra teleaudiencia, convirtiéndonos en una marca reconocida en materia deportiva.



Complementar nuestro enfoque y estilo con la difusión de contenidos culturales que generen conciencia social y comprometan a las comunidades a mejores estilos de vida.



# Participar activamente, mediante la práctica de nuestra actividad, en la estimulación de formación de valores para nuestra sociedad.



Respetar las regulaciones de las leyes que rigen nuestra sociedad, adaptando nuestros objetivos a las normas constituidas sin alterar la calidad de la producción y de la difusión de contenidos.



# Mantener la interacción con la audiencia y tener sensibilidad para con las necesidades y preocupaciones de las comunidades.



# Innovar mostrando destreza y compromiso para variar respecto a las exigencias que plantea las nuevas demandas tecnológicas



# **COBERTURA**



RADIO CARAVANA			
Guayaquil	AM 750	Quito	AM 610
Cuenca	AM 940	Ambato	FM 99.7
Azogues	AM 940	Babahoyo	FM 88.7
Esmeraldas	FM 89.9	Galápagos	FM 89.9
Ibarra	FM 100.3	Latacunga	FM 99.7
Loja	FM 101.3	Tulcán	FM 91.7
Manta	FM 106.9	Portoviejo	FM 106.9
Puyo	FM 93.9	Quevedo	FM 88.7
Salinas	FM 101.7	Sta. Elena	FM 101.7

www.radiocaravana.com

CARAVANA TV

Guayaquil UHF 44

Machala UHF 25

www.caravanatv.com

DI BLU

Machala FM 88.7

Guayaquil FM 88.9

www.diblu.ec

# MEDIOS ELECTRONICOS Y REDES SOCIALES





www.radiocaravana.com

www.diblu.ec

www.caravanatv.com



@caravanadeporte

@radiodiblu

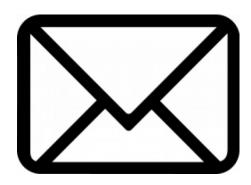
@ctv44



Radio Caravana 750 AM

Radio Diblu

**Caravana TV** 



info@radiocaravana.com

info@diblu.ec

info@caravanatv.com

### **NUESTRO TRABAJO**



- 1. Transmisión en vivo y en directo de los principales eventos deportivos que se realizan en el Ecuador y el Mundo
  - a) Campeonato Ecuatoriano de Futbol
  - b) Copa Libertadores de América
  - c) Copa Sudamericana
  - d) Eliminatorias al Mundial de Futbol Brasil 2014
  - e) Otros partidos o eventos de interés de la ciudadanía

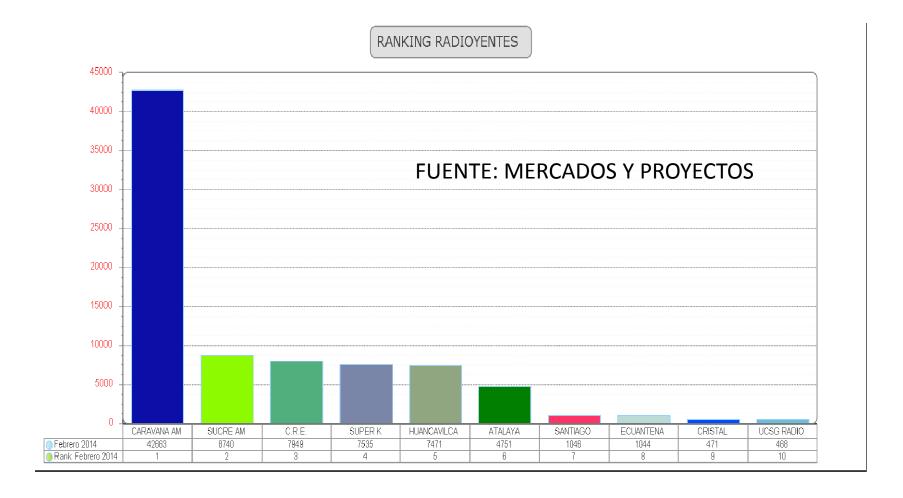


- 1. Producción y transmisión en vivo de programas deportivos, informativos y de entretenimiento
- 2. Producción en vivo o grabados de programas o segmentos educativos
- 3. Producción en vivo o grabados de programas musicales
- 4. Transmisión de programas culturales y educativos producidos por diferentes instituciones públicas

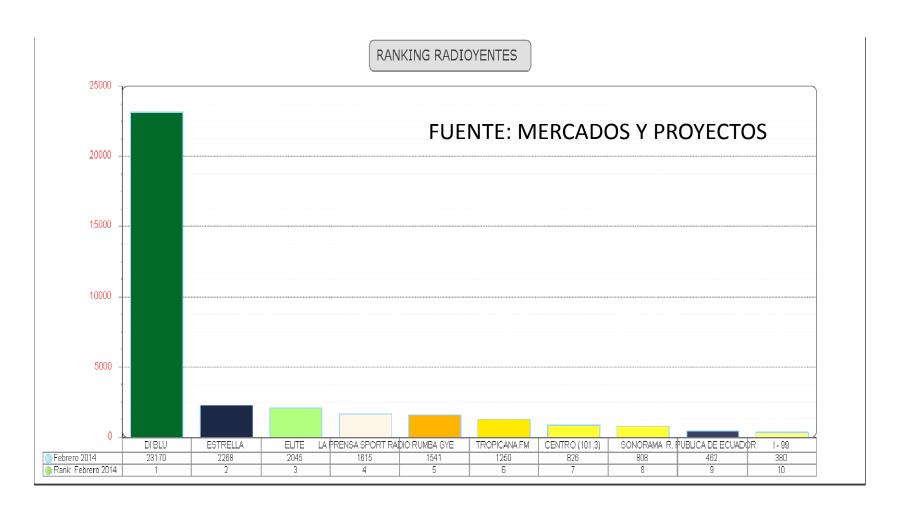


### **NUESTROS OYENTES**

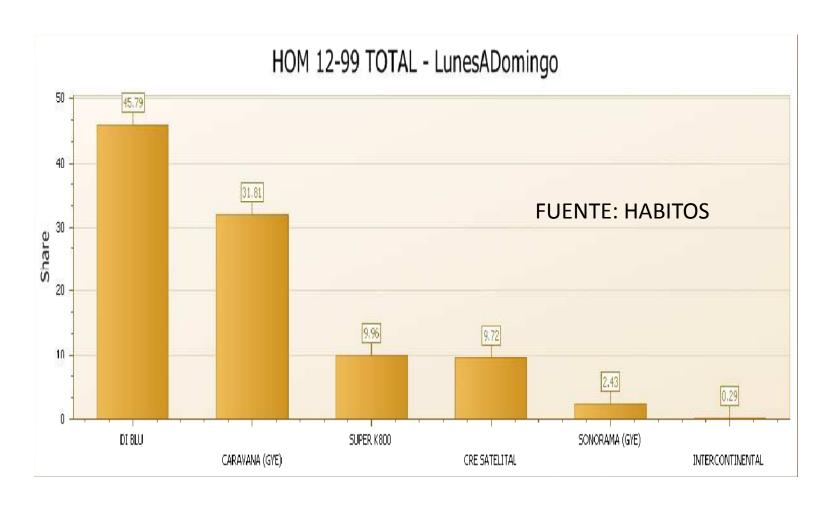














### **CODIGO DE ETICA**



El Código de Ética o Deontológico de RADIO
CARAVANA S.A. está sustentado en la Constitución
de la República, Ley Orgánica de Comunicación, el
Código de Ética de la Asociación Ecuatoriana de
Radiodifusión AER, y demás leyes y reglamentos
que rigen nuestra sociedad.



#### Los principales postulados son:

- Respetar la libertad de expresión, de comentario y de crítica; la honra y la reputación de las personas; la intimidad personal y familiar;
- No realizar y difundir contenidos y comentarios discriminatorios;
- Respetar el derecho a la presunción de inocencia;



- No incitar a los niños, niñas y adolescentes imiten comportamientos perjudiciales y peligrosos para su salud;
- Proteger el derecho a la imagen y privacidad de adolescentes en conflicto con la ley penal, en concordancia con las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia;



- Defender y ejercer el derecho a la cláusula de conciencia;
- Impedir la censura en cualquiera de sus formas, independientemente de quien pretenda realizarla;
- No aceptar presiones externas en el cumplimiento de la labor periodística;



- Asumir las responsabilidades de información y opiniones que se difundan;
- Ejercer y respetar los derechos a la reserva de fuente y el secreto profesional;
- Respetar los derechos de autor y las normas de citas.



### POLITICA DE INCLUSION



Radio Caravana S.A. cumple con las políticas de integración e inclusión social y las políticas públicas de igualdad con la cobertura cotidiana del deporte, que en su esencia es un motor que engloba a todos los sectores existentes en nuestro país.



A través de nuestra amplia cobertura nacional, podemos hacer posible que la difusión de los contenidos deportivos unifiquen al país, sin distinción de raza, género, edad, sexo o condición social.



Nuestros objetivos, así como nuestra misión y visión conllevan una intención perpetua de globalizar para respetar los principios de inclusión, igualdad, universalidad e integralidad que rigen nuestras vidas.



### CERTIFICADOS DEL CORDICOM





### CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO <mark>DE LA</mark> INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Certifica que: RADIO CARAVANA S.A. de Nombre comercial: RADIO CARAVANA con RUC: 0990713189001; ha cumplido con el Registro Público Obligatorio de Medios de Comunicación Social, de conformidad con la obligación contenida en el Artículo 88 y Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Orgánica de Comunicación. Este certificado tendrá vigencia hasta el 31/03/2015.

Este documento no constituye autorización para el funcionamiento del medio de comunicación, y la actualización de la información se realizará de manera obligatoria una vez al año hasta el 31 de marzo. (At. 37 Regiente contra LOC)

Código de Validación: AWU21JJW

Patricio Barriga Jaramillo Presidente del Consejo de Regulación y Dearrollo de la Información y Comunicación

Para validar este Certificado Ingrese a: http://registro.cordicom.gob.ec/certificado/



### CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO <mark>DE LA</mark> INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Certifica que: RADIO CARAVANA S.A. de Nombre comercial: CARAVANA TV GUAYAQUIL con RUC: 0990713189001; ha cumplido con el Registro Público Obligatorio de Medios de Comunicación Social, de conformidad con la obligación contenida en el Artículo 88 y Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Orgánica de Comunicación. Este certificado tendrá vigencia hasta el 31/03/2015.

Este documento no constituye autorización para el funcionamiento del medio de comunicación, y la actualización de la información se realizará de manera obligatoria una vez al año hasta el 31 de marzo. (M. 37 Registrate content co)

Código de Validación: RSRWJJLH

Patricio Barriga Jaramillo Presidente del Consejo de Regulación y Dearrollo de la Información y Comunicación

Para validar este Certificado Ingrese a: http://registro.cordicom.gob.ec/certificado/



### CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Certifica que: RADIO CARAVANA S.A. de Nombre comercial: RADIO DI BLU con RUC: 0990713189001; ha cumplido con el Registro Público Obligatorio de Medios de Comunicación Social, de conformidad con la obligación contenida en el Artículo 88 y Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Orgánica de Comunicación. Este certificado tendrá vigencia hasta el 31/03/2015.

Este documento no constituye autorización para el funcionamiento del medio de comunicación, y la actualización de la información se realizará de manera obligatoria una vez al año hasta el 31 de marzo. Me 37 regenero consesuco.

Código de Validación: T2D3YSXU

Patricio Barriga Jaramillo Presidente del Consejo de Regulación y Deamollo de la Información y Comunicación

Para validar este Certificado Ingrese a: http://registro.cordicom.gob.ec/certificado/



### CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO <mark>DE LA</mark> INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Certifica que: RADIO CARAVANA S.A. de Nombre comercial: CARAVANA TV MACHALA con RUC: 0990713189001; ha cumplido con el Registro Público Obligatorio de Medios de Comunicación Social, de conformidad con la obligación contenida en el Artículo 88 y Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Orgánica de Comunicación. Este certificado tendrá vigencia hasta el 31/03/2015.

Este documento no constituye autorización para el funcionamiento del medio de comunicación, y la actualización de la información se realizará de manera obligatoria una vez al año hasta el 31 de marzo. (AL 37 Registrate Centra LOC)

Código de Validación: X71KM3VL

Patricio Barriga Jaramillo Presidente del Consejo de Regulación y Deamollo de la Información y Comunicación

Para validar este Certificado Ingrese a: http://registro.cordicom.gob.ec/certificado/

### **CERTIFICADO DEL SRI**



### SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCIÓN NACIONAL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO 28 de marzo de 2014

Señor/a:

CANESSA ONETO JUAN JOSE EMILIO PRESIDENTE DE RADIO CARAVANA SA

RUC: 0990713189001

Presente.-

RADIO CARAVANA SA con RUC número 0990713189001, se encuentra en estado ACTIVO, ha cumplido De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo la presentación de sus declaraciones impositivas hasta FEBRERO 2014, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

3

El presente certificado, no tiene validez legal para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CÓDIGO: SRICCT2014000031700

Fecha y Hora: 28 de marzo de 2014 15:36

### **CERTIFICADO DEL IESS**





## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

EI IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CANESSA ONETO JUAN JOSE EMILIO, representante legal de la empresa RADIO CARAVANA SA con RUC Nro. 0990713189001 y dirección AV. JUAN TANCA MARENGO KM 3 SOLAR 10, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Jaime Peñafiel Villarroel Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 28 de marzo de 2014

Validez del certificado: 30 días

# CERTIFICADOS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL



# Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual



## Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Título Nº

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nº 96932 de 23 de septiembre de 2010, y en virtud de la delegación de 20 de marzo de 2009, contenida en la Resolución No. 17-2009-DNPI-IEPI, se procede a OTORGAR el título que acredita el registro de la MARCA DE SERVICIO, trámite número 228096, de abril 21 de 2010.

RADIO CARAVANA + LOGOTIPO DENOMINACIÓN

Telecomunicaciones. CLASE INTERNACIONAL 38 PRODUCTOS O SERVICIOS QUE PROTEGE

Igual a la etiqueta adjunta con todas las reservas que sobre ella se hacen.

DESCRIPCIÓN DEL SIGNO

23 de septiembre de 2020 VENCIMIENTO

RADIO CARAVANA S.A. TITULAR URDENOR II, MZ. 226, SOLAR 10, GUAYAQUIL - ECUADOR DOMICILIO

CANESSA ONETO, JUAN JOSE REPRESENTANTE LEGAL

Quito D.M., 19 de noviembre de 2010

Dra. Sujey Torres Armendáriz EXPERTA PRINCIPAL EN SIGNOS DISTINTIVOS

R.M.S.





# Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual



### Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

2288-10 Título Nº En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nº 96930 de 23 de septiembre de 2010, y en virtud de la delegación de 20 de marzo de 2009, contenida en la Resolución No. 17-2009-DNPI-IEPI, se procede a OTORGAR el título que acredita el registro de la MARCA DE SERVICIO, trámite número 228094, de abril 21 de 2010.

CARAVANA TV + LOGOTIPO DENOMINACIÓN

Telecomunicaciones. CLASE INTERNACIONAL 38 PRODUCTOS O SERVICIOS QUE PROTEGE

Igual a la etiqueta adjunta con todas las reservas que sobre ella se hacen.

DESCRIPCIÓN DEL SIGNO

23 de septiembre de 2020 VENCIMIENTO

NEWSCORP S.A. TITULAR

URDENOR II, MZ. 226, SOLAR 10, GUAYAQUIL - ECUADOR DOMICILIO

REYES PEÑAHERRERA, CARLOS EMILIO REPRESENTANTE LEGAL

Quito D.M., 19 de noviembre de 2010

EXPERT & PRINCIPAL EN SIGNOS DISTINTIVOS

R.M.S.





# Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual



## Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

2289-10 Título Nº En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nº 96931 de 23 de septiembre de 2010, y en virtud de la delegación de 20 de marzo de 2009, contenida en la Resolución No. 17-2009-DNPI-IEPI, se procede a OTORGAR el título que acredita el registro de la MARCA DE SERVICIO, trámite número 228095, de abril 21 de 2010.

diblu 88.9 FM + LOGOTIPO DENOMINACIÓN

Telecomunicaciones. CLASE INTERNACIONAL 38 PRODUCTOS O SERVICIOS QUE PROTEGE

Igual a la etiqueta adjunta con todas las reservas que sobre ella se hacen.

DESCRIPCIÓN DEL SIGNO

23 de septiembre de 2020 VENCIMIENTO

RADIO CARAVANA S.A. TITULAR URDENOR II MZ. 226, SOLAR 10, GUAYAQUIL - ECUADOR DOMICILIO

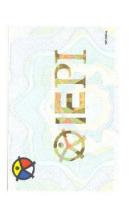
CANESSA ONETO, JUAN JOSE REPRESENTANTE LEGAL

Quito D.M., 19 de noviembre de 2010

EXPERTA PRINCIPAL EN SIGNOS DISTINTIVOS







R.M.S.

#### SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

### info@radiocaravana.com

### **MUCHAS GRACIAS**

